

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 20 DEL 2015

MAT. : ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº _4738/

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 711 de fecha 20.05.2015 presentada por Don(a)PATRICIA ADRIANA OBANDO SIERPE, con domicilio particular VENTANAS N° 880 JARDIN DEL ALTO

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015 en el cual asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE, Patente COMERCIAL ROL 9-14324 de Giro MERCADO PARTICULAR, que grava local ubicado en VENTANAS N° 880 JARDIN DEL ALTO, a nombre del contribuyente PATRICIA ADRIANA OBANDO SIERPE, R.U.T. N° a contal 20.05.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL'I UARAC ROJAS SECRETABIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ RINOL
DIRECTOR DE ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280

	0 8 JUN 2015
FECHA:	